

Dos profesores de la ETSEA, editores de la guía 'Cuidado. Invasoras acuáticas'

Incluye 100 especies de animales y plantas exóticas de la península ibérica

Un centenar de especies de animales y plantas exóticas invasoras acuáticas de la península ibérica "que todos deberían conocer" conforman la guía gráfica *Cuidado. Invasoras acuáticas* [



Frederic Casals i Jorge R. Sánchez. FOTO: ETSEA-UdL

<http://www.lifeinvasaqua.com/main-files/uploads/2020/11/LIBRO-ESPECIES-INVASORAS-ESPA%C3%91OL->]de la que son editores y coordinadores los profesores de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària de la Universitat de Lleida (UdL) y miembros de la [Sociedad Ibérica de Ictiología](http://www.sibic.org/) [<http://www.sibic.org/>] (SIBIC), Frederic Casals y Jorge R. Sánchez-González.

Publicada en el marco del proyecto hispano luso de gobernanza y comunicación ambiental de la Unión Europea [LifeInvasaqua](http://www.lifeinvasaqua.com/) [<http://www.lifeinvasaqua.com/>] coordinada por la Universidad de Murcia, se trata de una obra de consulta eminentemente práctica, editada en castellano, portugués e inglés que se puede bajar de forma gratuita en [Publicacions Lifeinvasaqua](http://www.lifeinvasaqua.com/recursos-publicaciones-lifeinvasaqua/) [<http://www.lifeinvasaqua.com/recursos-publicaciones-lifeinvasaqua/>]. En su confección han participado 43 expertos del Estado español y Portugal y hoy, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de las Zonas Húmedas, sus coordinadores la han presentado en un acto telemático.

A pesar de que esta guía incluye cien especies de hongos, algas, plantas, invertebrados, peces y otros invertebrados, los expertos han identificado hasta el momento unas 264 especies que pueden suponer un riesgo para los ecosistemas acuáticos de la península ibérica. Entre estas, han detectado la presencia de un mínimo de 216 y han confirmado que ya se han establecido, como mínimo, poblaciones de 179 especies. La lista, que sigue en constante aumento, puede estar subestimada, señalan en el prólogo.

Las especies exóticas invasoras, plantas y animales que se introducen en hábitats nuevos y extraños expandiéndose hasta dominar la flora o fauna autóctonas, están consideradas la segunda causa de pérdida de biodiversidad por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y constituyen un problema global que, sólo en la Unión Europea (UE), causa daños por valor de más de 12.000 millones de euros, según datos de la UE.

Entre las especies seleccionadas en la guía se incluyen algunas de notoriedad creciente como el jacinto de agua ([Eichhornia crassipes](https://ca.wikipedia.org/wiki/Jacint_d%27aigua) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Jacint_d%27aigua]), el mejillón cebra ([Dreissena polymorpha](https://ca.wikipedia.org/wiki/Musclo_zebrat) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Musclo_zebrat]), el siluro ([Silurus glanis](https://ca.wikipedia.org/wiki/Silurus_glanis) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Silurus_glanis]), el caracol manzana ([Pomacea spp.](https://ca.wikipedia.org/wiki/Pomacea_spp) [

https://ca.wikipedia.org/wiki/Cargol_poma]), el lobo de río europeo ([Barbatula barbatula](https://ca.wikipedia.org/wiki/Barbatula_barbatula) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Llop_de_riu]), la rana toro norteamericana ([Lithobates catesbeianus](https://ca.wikipedia.org/wiki/Lithobates_catesbeianus) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Granota_toro]), la tortuga de concha blanda china ([Pelodiscus sinensis](https://ca.wikipedia.org/wiki/Pelodiscus_sinensis) [https://ca.wikipedia.org/wiki/Pelodiscus_sinensis]) o la conocida como peste de agua (*Elodea canadensis*).

Cada una de las especies se reseña en una ficha que incluye una foto, una descripción, la ecología y su hábitat, su distribución original y las zonas donde se asienta a la península ibérica, las vías de penetración y vectores de expansión (dispersión, mascotas, ornamentación, entre otros), así como los impactos que provoca (en el ecosistema, en la transmisión de enfermedades, etc.), además de consideraciones legales como por ejemplo su inclusión o no en el Catálogo de especies exóticas invasoras (EEI) o en la Lista de EEI preocupantes para la UE. La guía también incluye apartados como Qué puedes hacer tú, A quién avisar o Dónde puedo encontrar más información.

Los coordinadores de la guía insisten en la importancia de conocer para prevenir y así intentar mitigar entre todos este problema. "Hay que concienciar a la población e influir en todas las normativas para conocer las actuaciones a nivel político o administrativo sobre la problemática", señala Casals.

Text: [Oficina de Prensa UdL](https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Dos-professors-de-la-UdL-editors-de-la-guia-Cuidado.-Invasoras-a) [<https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Dos-professors-de-la-UdL-editors-de-la-guia-Cuidado.-Invasoras-a>]